



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. 008
Noviembre 4 del año 2015**

1

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No 015 DE DICIEMBRE 10 DE 2014. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2015"

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General" y ,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 0113 del 05 de marzo de 2007 se aprobó el procedimiento para los Grados Públicos en la Universidad del Quindío, el cual establece fijar fechas límites de entrega de formatos de solicitud de grado en el programa, solicitud de Paz y Salvos Financieros de los Directores a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico y demás dependencias para que expidan los respectivos Paz y Salvo Financieros y otros, entrega de documentos en el programa por parte de los estudiantes y la fecha límite de envío a la Secretaría General.

Que el Consejo Académico en sesión de los días miércoles 21 de octubre y miércoles 04 noviembre discutió y aprobó las propuestas de modificaciones al acuerdo del Consejo Académico No 015 de 2014, "Por Medio del cual se Establece el Calendario de Ceremonias de Grado para el Año 2015"

Que el Consejo Académico en sesión del día 04 de noviembre de 2015, comisionó al Vicerrector Académico, a la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, y al Secretario General para proponer las modificaciones necesarias a la Quinta Fecha de Ceremonia Pública de grado del año 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Acuerdo No. 015 del Consejo Académico de Diciembre 10 de 2014, en lo referente a la quinta fecha de ceremonia de grado público para el mes de diciembre de 2015 así:

**QUINTA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA
14-18 DE DICIEMBRE DE 2015**

- **NOVIEMBRE 9:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo.
- **NOVIEMBRE 10 al 12:** Solicitud de Paz y Salvos Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **NOVIEMBRE 13-17:** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros.
- **NOVIEMBRE 18-20:** Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás Artículos del Acuerdo del Consejo Académico No. 015 del 10 diciembre de 2014, no sufrirán modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. 008
Noviembre 4 del año 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No 015 DE DICIEMBRE 10 DE 2014. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2015"

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia (Q), a los 04 días del mes de noviembre de 2015.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

JORGE HUMBERTO TORRES H.
Secretario General

Revisó: Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez
Vicerrector Académico

Revisó: Nelly Restrepo Sánchez
Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones y Registros

Revisó: Nestor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Martha H./JHTH